



## 2025, ¿El año por el agua en México?

En México, la gestión sostenible del agua representa una deuda reglamentaria desde 2012. La legislación vigente es insuficiente para enfrentar la creciente crisis hídrica, a pesar del reconocimiento constitucional del derecho humano al agua. La Ley Nacional de Aguas de 1992 resulta obsoleta, incapaz de abordar el cambio climático, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación y la desigualdad en el acceso al agua, permitiendo en algunos casos la privatización de recursos y limitando el acceso, especialmente en zonas rurales.

Recientemente, el Congreso del Estado presentó iniciativas para una nueva ley estatal y el reconocimiento constitucional del derecho humano al agua a nivel local, buscando fortalecer la gestión hídrica adaptada a las particularidades regionales. Sin embargo, la compleja situación geográfica del estado dificulta la coordinación intergubernamental, generando incongruencias legislativas que requieren una estrategia hídrica estatal coherente y efectiva. Además, su implementación enfrenta resistencia de intereses particulares y escasez de recursos. Este contexto dificulta aún más el avance hacia una gestión sostenible.

Ante esta realidad, circulan rumores sobre una nueva Ley General de Aguas para el 22 de marzo de 2025. Aunque especulativo, este rumor refleja la creciente preocupación ciudadana. Se espera que esta ley priorice un enfoque más humanista y sostenible, pero su efectividad dependerá crucialmente de su contenido y de la voluntad política para su implementación efectiva. Este es un paso necesario, pero no suficiente

<https://puntomedio.mx/2025-el-ano-por-el-agua-en-mexico/>